



## **Comunidades organizadas contribuyen con la gestión integral de residuos sólidos a través del programa Ecomunidades de Dinadeco**

- *Ecomunidades busca contribuir a la meta país en materia de gestión de residuos sólidos.*
- *En Costa Rica se generan 4.000 toneladas de residuos ordinarios diarios, el 25% de estos son depositados en ríos, lotes baldíos y vías, y solo un 1.26% son procesados adecuadamente.*

Con el propósito de contribuir con la meta país en materia de gestión integral de residuos sólidos, contemplada en el Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco) ejecuta el programa Ecomunidades.

El Programa promueve que las asociaciones de desarrollo sean actores claves en la gestión de residuos sólidos. Considera la articulación con el gobierno local para la selección, inducción y capacitación de asociaciones de desarrollo, facultándolas para administrar un centro de acopio y/o disponer adecuadamente los residuos valorizables e instalar en su área de acción centros de valorización y recuperación de residuos valorizables (centro de acopio) debidamente equipados para su correcto funcionamiento.

Franklin Corella Vargas, director nacional de Dinadeco indicó que “el programa que impulsa la Institución “promueve el desarrollo de empresas de servicio para valorizar los residuos con base en la estructura de las organizaciones de desarrollo comunal”.

“Este es un hito no solo en materia ambiental y gestión de residuos sólidos. Ecomunidades es un programa que permite la reactivación económica, que crea empleo y oportunidades en lo local. En Dinadeco nos hemos comprometido con el tema ambiental, nuestro compromiso es fortalecer estas iniciativas y ser soporte para que el movimiento comunal impacte positivamente nuestro país a través de acciones como estas”, afirmó Corella.

En Costa Rica se generan 4.000 toneladas de residuos ordinarios diarios, el 25% de estos son depositados en ríos, lotes baldíos y vías, y solo un 1.26% son procesados adecuadamente (Fuente: Plan Nacional de Descarbonización).

Ecomunidades contribuirá directamente con la meta país contemplada en el Plan Nacional de Descarbonización que establece que al 2050 el 100% del territorio contará con soluciones para la recolección, separación, reutilización y disposición de residuos.



“La Ley para la Gestión Integral de Residuos nos dice que el tema de los residuos es de responsabilidad compartida. Es responsabilidad de todos los actores dentro de la sociedad, cada uno dentro de sus funciones. Esta unión entre comunidad, municipalidad y Gobierno Central es la respuesta hacia los retos aún pendientes de la gestión de residuos del país, a diez años de haber implementado la ley”, agregó Corella.

### **¿Cómo convertirse en una Ecomunidad?**

Para ser parte del programa Ecomunidades y que un cantón o distrito se convierta en una Ecomunidad, se deben cumplir una serie de requisitos o pasos indispensables:

- Ser una comunidad organizada según la Ley sobre Desarrollo de la Comunidad, N°3859 (la organización debe estar al día ante Dinadeco).
- Lograr un acuerdo del Concejo Municipal para integrar el programa Ecomunidades.
- Constituir una alianza pública privada entre la municipalidad y la organización de desarrollo (se definen responsabilidades y aportes de ambos actores).
- Ser una comunidad educada en cómo realizar el proceso de recolección y separación de residuos.
- Elaborar un diagnóstico situacional de la región en la que se desea hacer la intervención.
- Realizar una evaluación de necesidades de centros de transferencia y centros de recuperación y valorización.
- Contar con un estudio de factibilidad para responder a las necesidades. • Elaborar la propuesta ante Dinadeco.
- Evaluación y aprobación de la propuesta por parte de Dinadeco.
- Planificar e implementar el proyecto.
- Infraestructura y equipamiento requeridos.
- Sistematización del sistema de gestión integral de residuos.
- Solicitud de acreditación del sistema de gestión.

### **La Fortuna de San Carlos: primera Ecomunidad del país**

Con la puesta en operación del Centro de Acopio y Reciclaje, La Fortuna de San Carlos, gracias al compromiso y extraordinaria labor de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna (ADIFORT), en noviembre del 2020, La Fortuna de San Carlos se convirtió en la primera Ecomunidad del país.



El Centro de Acopio y Reciclaje de La Fortuna de San Carlos tuvo una inversión total de 420 millones de colones, según se detalla a continuación:

- Aporte de terreno (propiedad de ADIFORT) - ¢70,000,000.00
- Infraestructura (edificio) ADIFORT - ¢224,756,682.73
- Infraestructura (edificio y detalles) Municipalidad de San Carlos- ¢7,000,000.00
- Infraestructura (edificio y detalles) Comunidad Hermana Alemania - ¢31,155,222.00
- Equipamiento total del Centro financiado por Dinadeco - ¢115,143,010.00

El Centro de Acopio de la Fortuna recibe los siguientes tipos de residuos sólidos: botellas plásticas, cajas plásticas, sillas y mesas plásticas, tetra pak, aluminio, hojalata, papel y cartón, vidrio, aceite de cocina, cartón y papel.

Se estima como beneficiarios directos del Centro de Acopio un total de 18.000 habitantes del distrito y como beneficiarios indirectos unos 100.000 habitantes de San Carlos.

CP-UIC-005-2021 GCC  
02 de febrero de 2021.